



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiocho (28) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Jhon Neber Gómez
Demandado	Brilladora Esmeralda Departamento de Antioquia
Radicado	05154 31 12 001 2016 00038 00
Asunto	Cumplir lo del superior

Se recibe procedente del Honorable Tribunal Superior de Antioquia Sala Laboral, el proceso de la referencia, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por la parte demandada, resolviéndose por el Superior CONFIRMAR la sentencia de primera instancia.

Así las cosas, el juzgado dispone:

1. Cumplir lo resuelto por el Superior en el presente asunto.
2. Procédase por secretaria a la liquidación de las costas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ